

LA VOZ OBRERA



ORGANO DE LA FEDERACION REGIONAL DE SINDICATOS CATOLICOS DE OBREROS.

El trabajo es un deber ético y obliga a todos. Por tanto, urge buscar sanciones para los holgazanes, aunque sean ricos y no necesiten trabajar.

(De nuestro Programa doctrinal y de acción)

PUBLICACION MENSUAL

Redacción y Administración: P. Apóstoles, 28
PRECIOS DE SUSCRIPCION

Murcia, al año, 2,00 — Fuera de Murcia, 2,50

El que cumple el deber de trabajar tiene derecho a vivir vida decorosa, hasta cuando no trabaje sin su culpa. La sociedad se debe organizar de modo que garantice eficazmente ese derecho.

(De nuestro Programa doctrinal y de acción)

PROTESTA RAZONADA

Vuelven a sonrojar con sus procedimientos el solar español, las luctuosas escenas de los años 1920 al 23, apareciendo ante las mismas con la indiferencia tan peculiar en ellos los elementos que por su actuación en determinadas esferas de la sociedad, no se han preocupado lo más mínimo durante el período de tranquilidad de estos últimos años, en crear organismos adecuados con que poder hacer frente a las acometidas de la revolución; sin llegar a comprender que tan criticable inactividad se convierte en arma poderosa de combate que aprovechan los enemigos del orden, para destruir lo bueno que afortunadamente aún se conserva intacto en nuestra querida España.

Gran responsabilidad alcanza también a los gobiernos que por excesiva condescendencia van dejando pasar actos bochornosos e indignos de pueblos civilizados sin ejemplar castigo, como hemos podido apreciar en los pasados sucesos, que, a más de no responder a ningún fin beneficioso para el obrero, han quedado incumplidas las disposiciones concretas de la ley de huelgas del año 1909: las coacciones empleadas para arrancar del taller y de la fábrica a pacíficos obreros; la falta de respeto al orden público; la deliberada omisión del aviso a las autoridades gubernativas para llevar a efecto el movimiento; el deseo de privar al pueblo de los artículos alimenticios, que se llegó a conseguir en pequeña escala; el asalto a mano airada verificado en algunos establecimientos para apoderarse de las armas; el despótico e intolerable origen de estos sucesos y otros casos por el estilo, son delitos que la indicada ley condena, y confirma al propio tiempo la obligación que nos incumbe de hablar del modo que lo hacemos.

Podrán ser rebatidas estas palabras con la detención de los culpables; pero hemos vivido lo suficiente para conocer perfectamente el resorte que ponen en movimiento determinados elementos mercedores de habitar los lóbregos calabozos que la ignorancia del obrero ocupa en lugar de ellos, para arrancarlos de las cárceles; con cuyos procedimientos sólo se consigue hacer claudicar el prestigio de la autoridad que lo consiente y se les da al propio tiempo medios para monopolizar el pensamiento del trabajador y manejarlo a su antojo.

No silenciaremos tampoco la cómoda postura de los patronos católicos y aun de aquellos que sin dar pruebas de sentir hondamente la fe cristiana, aman el orden y la moral, ante la falta de orientaciones prácticas que los tiempos van aconsejando seguir y la misma voz de la Iglesia nos indica a todos al insistir constantemente en la inconveniencia de imponer más trabajo al obrero del que sus fuerzas puedan soportar, ni hacerlo incompatible con el sexo y la edad de las personas; como igualmente condena la opresión que en provecho propio hacen de los indigentes, de los menesterosos, de los incapacitados, de la pobreza, para conseguir mayores lucros y la pasividad que muestran en la protección a las sociedades obreras católicas para

ayudarles con ellas a obtener la debida instrucción y jornales decorosos para hacer frente con ellos a la tenaz carestía de los artículos de primera necesidad.

Responde nuestro lenguaje a la sana intención de persuadir a gobiernos y patronos, pero especialmente a los católicos, de la falsa posición en que se encuentran, comprobada durante los veinticinco años de experiencia aprendida de sus propios actos y de la vida activa en las organizaciones obreras de filiación netamente católica, que jamás merecieron de unos y de otros la debida atención a sus deseos, claramente manifestados en diversas ocasiones.

Catolicismo y socialismo

¿Es socialista la doctrina de Jesucristo? Así lo afirman los economistas liberales, los cuales distinguen del socialismo o colectivismo el socialismo cristiano y el socialismo del Estado. No faltan, desgraciadamente, algunos escritores católicos que afirman lo mismo, denominando a la doctrina de Jesucristo socialismo católico y socialismo nazareno.

Sin embargo, es un error manifiesto, porque así como es absurdo admitir un catolicismo liberal, porque quien dice catolicismo, dice sumisión de la razón a Dios y a la Iglesia, y el espíritu liberal profesa absoluta independencia de la razón de Dios y de su Iglesia, luchan entre sí y es absolutamente imposible la existencia del socialismo católico, porque precisamente el socialismo es ateo y materialista, y no hay necesidad de probar

si el catolicismo condena tan horribles errores.

Oportunamente escribe el "Osservatore Romano":

"Nosotros no trataremos de demostrar que un "socialismo católico" es imposible, del mismo modo que lo ha sido y lo será siempre un "liberalismo católico". Estas dos expresiones son más que una contradicción formal en los términos, puesto que el sustantivo destruye al adjetivo, de la misma manera que el adjetivo anula al sustantivo."

P. Vicent, S. J.

D. Antonio González Cebrián

Al cumplirse el quinto aniversario del fallecimiento del inolvidable don Antonio González Cebrián, la Federación Regional de Sindicatos Católicos de esta capital se complace en dedicarle por medio de estas líneas un cariñoso recuerdo al hombre bueno y leal, que consagró su vida ejerciendo la caridad, de modo tan admirable y generoso, que difícilmente podrá hallarse hombre igual.

Los obreros católicos, entre ellos varios de los que compartieron con él la tarea de organizar a las masas obreras, recordarán siempre con orgullo y satisfacción la pujanza que el Sindicato Católico Ferroviario adquirió debido a su acertada colaboración durante el tiempo que desempeñó el cargo de Consiliario.

Que Dios colme su alma de eterna felicidad.

PROTESTAMOS

Contra la huelga general declarada ilegalmente por la Confederación Nacional del Trabajo.

Contra los políticos que mezclan al obrero en luchas ajenas a su profesión y aspiraciones, engañándolos cobardemente.

Contra la actitud de los patronos que no supieron o no pudieron oponerse a los propósitos de los revolucionarios y a los que con perjuicio grave de la familia obrera, abandonaron las labores, en donde ganan para poder hacer frente a la carestía de la vida.

EL POR QUE DE NUESTRA PROTESTA:

Los obreros murcianos han sido mezclados en estas luchas, sin alcanzar reivindicaciones en las condiciones de trabajo, salarios, etc.

Han perdido un día o más de jornal, en los críticos momentos en que más falta hace para poder cubrir, en parte, las necesidades del hogar, en tiempos en que por la continuada alza de las subsistencias hay que mover la revisión de los salarios actuales para acoplarlos a los momentos en que vivimos y poder nivelar la vida de la familia.

Los fondos inconfesables venidos a Murcia para sembrar el luto en los hogares obreros, deben ser el toque de alerta del proletariado, para abandonar sociedades ácratas que solo aspiran a volver a esclavizar a los hijos del trabajo, después que alcanzaron la libertad en el Gólgota al morir Jesucristo.

- Para Noveda -
- des Selectas -

FELIPE CARRILLO

-P. Alfonso, 50-
-Teléfono 2420-

DEL MOMENTO

Las cédulas personales y los obreros

Se ha iniciado la campaña en favor de la clase obrera, para que su cédula personal no se clasifique de mayor cantidad que de "seis reales".

Los obreros católicos no debemos estar con los brazos cruzados ante esta reivindicación social, pues atañe a nuestros intereses tan de cerca, que seríamos locos si callásemos al clamor de nuestras conciencias.

Las cédulas personales no deben ser un impuesto oneroso para la clase trabajadora, como hoy acontece, sino una carga que gustosamente debemos llevar todos los ciudadanos para sostener las obligaciones de las Diputaciones provinciales.

Las normas que hoy rigen para este impuesto, no son equitativas ni justas, porque hacer que obreros que solo ganan de cinco a seis pesetas paguen más de seis reales, por el sólo hecho de que viven en casas de alquileres subidos, no se ajusta a la realidad. ¿Cuántos obreros sacrifican apremiantes necesidades si no quieren ser expulsados de sus hogares por el dueño del inmueble? Y nadie se atreverá a decir que en tal o cual sitio, las habitaciones se cotizan a diez o quince pesetas mensuales. Hoy, para encontrar un cuarto de dos o tres departamentos en Murcia, hay que pagar de cuarenta a cincuenta pesetas al mes, y la mayoría de estas viviendas son húmedas y sin ventilación; en cuanto a las habitaciones de menor alquiler, no hablemos, son mazmorras indecorosas, sin aire, sin luz, mal olientes y otras cosas que me callo por decoro.

Ante lo expuesto a rasgos generales, creo acertadísima la campaña para que sea rebajada la tarifa a los obreros en las cédulas personales. Todos los obreros que no ganemos más de diez pesetas de jornal, debemos disfrutar de la cédula de seis reales, y, al decir obreros, incluyo a los empleados de Banca, Oficinas en general y dependientes de Comercio e Industria.

Nuestro órgano LA VOZ OBRERA, luchará con tesón por esta reivindicación social, y la Federación Regional de Sindicatos Católicos de Obreros trabajará por alcanzar esta mejora en bien de la clase trabajadora.

Luchemos todos, todos unidos por nuestros intereses, que bien lo necesitamos, porque nuestra regeneración ha de ser obra nuestra, y si así lo hacemos, llegaremos a alcanzar lo que en justicia necesitamos.

José Castaño
Obrero católico

Sociedad organizada para la producción de modo que la mayor parte de sus agentes tengan interés en producir poco, o no tengan interés en producir mucho y bien, sociedad mal organizada.

(De nuestro Programa doctrinal y de acción)